

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Miércoles 22 de Agosto de 1883

Núm. 2.058

Interesante y oportuno

El comerciante y propietario D. Marcial Gonzalez Perez, vecino de Petin de Valdeorras, ha solicitado del ingeniero de la Compañía del ferro-carril, señor D. Joaquin Miralles, un wagon desde la estacion de la Rua, á la más próxima en explotacion á Coruña, con el fin de proporcionar á los de Coruña y Lugo, para los días de la inauguracion, los ricos vinos de aquella comarca, en toda su pureza y con la baratura posible.

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

Venta de rentas

A voluntad de su dueño, se vende la renta anual de ocho fanegas de centeno por la medida de esta ciudad, seis capones y ochenta reales en dinero, todo puesto en ella, libre de contribuciones.

Informará el procurador D. Eduardo Garcia, en su despacho, Plaza del Campo, 2.º piso, ó casa de Tellado.

La educacion popular

Reconocer la importancia y trascendencia de la primera enseñanza; predicar en pró de su reforma y de su desatendido profesorado en preámbulos sencillos ó ampulosos, es lo único ó poco más que se ha hecho en beneficio de la educacion popular, la más abandonada tal vez, porque es la más esencial para la vida de la sociedad y para el desarrollo de la riqueza pública.

Las organizaciones por partes, y estas microscópicas, que es lo más que se logra en estos tiempos en que tanto se cacarea la necesidad de la educacion, son para esta lo mismo que los paliativos y remedios parciales para las enfermedades que necesitan tratamientos enérgicos y que se dirijan al organismo todo, que abarquen el conjunto.

Todos dicen, ó cuando ménos no niegan, que de la educacion popular, del estado lamentable en que se encuentra, depende principalmente nuestro malestar y nuestro atraso; y sin embargo el apoyo que se le presta, los esfuerzos que se hacen para su fomento y progreso no corresponden ni con mucho á lo que se dice y alardea, á la proteccion general que se la vende.

El padre de familia no es el último que figurar debe en la lista de esta clase de protectores de la pri-

mera enseñanza, siendo en verdad de lo que ménos se cuida, no estimando distinguir—y no podemos ser más parcos y comedidos en la censura—entre el maestro bueno y el mejor para su hijo, escatimando, sino descuida, la retribucion, cuando es obligado á ella, sin ver que aquel encargado de dar la instrucion primaria al sér objeto de todo su cariño y predileccion es el encargado tambien de continuar y complementar, digámoslo así, la nunca bien alabada mision de la amorosa madre.

El mismo maestro tal vez no pone de su parte todo lo que ha menester en el cumplimiento de su mision, de la cual suelen apartarle muchos defectos adquiridos en la práctica de la misma; por no haber podido emprender en ella el verdadero camino trazado por la Moral y la Ciencia al mentor de la infancia, siendo tambien otro obstáculo, y no pequeño ni el menor, las necesidades que como hombre tiene, y á las que habrá de atender, como es natural, antes que á todo.

En materias de enseñanza hemos de confesar que existe por parte del que ménos, mucho abandono, no bastando convertirse en paladin de los maestros y defensor de la educacion en escritos y discursos, con los cuales, sin otro apoyo, por brillantes que sean, podrá alcanzarse nombradía y gloria, pero no el objeto que debe proponerse quien procura remediar eficazmente los múltiples males que en la educacion se tocan de continuo.

Buena es siempre la elocuencia; á ella se deben victorias ciertas de inestimable valia; pero de no seguir los derroteros que nos muestra y que á los ojos del pedagogo y aún del padre solícito abren los adelantos de la ciencia de educar, resulta la elocuencia completamente ineficaz.

No recordaremos en este momento la falta de cumplimiento de las leyes y disposiciones del ramo de Instruccion pública; una rápida mirada á las escuelas, no ya de los pueblos pequeños, sino de muchas capitales es insuficiente para convencernos de que la educacion está abandonada por todos.

Lo primero, pues, que se necesita es poner al maestro y las escuelas en condiciones de dar la enseñanza si se quiere que esta fructifique, subvencionando, como indica un colega, á los pueblos pobres que no puedan tener escuela debidamente organizada; es preciso gastar más, mucho más de lo que se gasta, y saber emplearlo con acierto y en beneficio de la enseñanza misma.

Y en fin, se requiere un plan completo de enseñanza que comprenda, segun muy acertadamente dice el colega ántes aludido, y hemos repetido nosotros diferentes veces, todas las escuelas incluso la de párvulos, coordinando todos los estudios que en los establecimientos del Estado y que el pueblo sostiene, se hacen, y escogiendo con esmero y detenido es-

tudio las materias que abarcar debe cada grado de enseñanza, llevando la reforma con mayor cuidado si cabe, á las escuelas normales, donde los encargados de la educacion primera se hacen maestros, donde estudiarse deben con celoso aprovechamiento, y como para ponerlos inmediatamente en práctica, los adelantos de la pedagogia.

Hacer esto es hacer mucho, pero en nuestra pátria se necesita además, reformar las costumbres, que el magisterio se eleve, y el padre y la sociedad le consideren como se merece; y al mismo tiempo que los gastos indispensables para llevar á cabo las reformas que de los gobiernos tiene derecho á exigir el pueblo que los paga, se hagan sin recelos; pues redundan en beneficio de este, lo cual puede conseguirse sin aumentar tributos, castigando otras partidas en las que se observa mucho lujo, si es que no acusa su importe y su destino censurables despilfarros.

El *Diario del Ferrol*, enojado porque le hayamos atribuido la responsabilidad de la *campanita* que algunos periódicos andaluces han abierto en pró de la traslacion de la Escuela naval, por consecuencia de la colision del 25 de Julio, escribió un largo suelto que se reduce á una sola afirmacion: á decir que el artículo nuestro *La Patria y lo del Ferrol* publicado hace algunos días, fué escrito en aquella ciudad y en la redaccion de *El Correo Gallego*, adelantando además que quizá no hemos leído la reseña que hizo de aquella cuestion dicho *Diario*, reseña que es el arma que contra la permanencia de la Escuela en el departamento gallego esgrimen los periódicos que la combaten.

Primero y principal, que no hemos negado que la colision haya tenido lugar; pero como hemos visto que el mismo *Diario* publicó, sin comentarios ni protestas, algun comunicado en que se rectificaba la reseña del colega, pudimos afirmar que este habia exagerado, además de que es claro y evidente que los diarios de Andalucía y *La Patria*, de Madrid, se apoyan en la relacion del *Diario del Ferrol*.

De manera que lo que este periódico dice acerca del lugar donde supone fué escrito tal artículo, no quita fuerza alguna á nuestras razones, ni conduce á otra cosa que á zaherir á un compañero nuestro que en aquellos días se encontraba en Ferrol.

¡Qué quizá no hemos leído la reseña! El colega olvida que la copiaron varios periódicos de Galicia, y que nuestro *Diario* la copió tambien creyéndola exacta.

¡Qué no hemos presenciado los hechos del 25 de Julio! Hemos leído, en cambio, su reseña y las rectificaciones; de manera que si la reseña era exacta bien pudo decirlo el diario ferrolano cuando publicó un comunicado que la rectificaba.

Con estos precedentes, es muy de extrañar que el apreciable colega

hable de nuestra ligereza, para decir seguidamente que *nuestras impresiones pudieran ser engendradas por bastardos móviles y por ruines miras*. Se equivoca el *Diario* si cree que nos parecemos á él en otra cosa que en el nombre.

Si le enoja que coincidamos con su enemigo *El Correo*, desfogue de otro modo su coraje, y no hable de nosotros sin conocernos, suponiendo que podemos tener necesidad de andar por ahí buscando quien nos saque de apuros ó nos inspire.

Lo que este DIARIO publica á él pertenece, y es ocioso pretender buscar identidad de origen porque haya analogía en las apreciaciones.

Y para terminar le diremos que el 3 del actual publicamos nosotros un artículo contestando á *La Patria*, y no se nos ocurrió suponer que los diarios de Ferrol, que trataron despues del asunto, tuvieron necesidad de inspirarse más que en el asunto mismo.

El Cronista concluye así un artículo *Contrastes*:

«Y Casalta es indultado; y acaso impenitente y de seguro tranquilo, continuará en el presidio de San Agustín: en el presidio, con camaradas, juegos, mozas y franquicias; en el presidio, con posibilidad, si es que no probabilidad de fugarse; en el presidio, con armas para satisfacer una venganza ó dar rienda suelta á sus instintos sañguinarios; en el presidio, con la eventualidad de otro indulto; en el presidio, en fin, que no es la fosa oscura y eterna donde yacen los ensangrentados cadáveres de las víctimas infelices de Casalta.

Tambien están sepultados ya los restos inanimados de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, que fueron, pocos días hace, fusilados por sus propios compañeros en Santo Domingo de la Calzada, porque así lo exigian las leyes penales de la milicia, porque así lo demandaba, aunque con dolor profundo, la necesidad ineludible de restablecer la quebrantada disciplina del ejército.

Y el mismo periódico oficial que anunció la terrible ejecucion de aquel tremendo fallo ha publicado tres días despues el indulto de Casalta.»

Sobre el mismo asunto dice *La Epoca*, tambien conservador:

«Nosotros, ¿á qué negarlo?.... hemos manifestado nuestro criterio en punto á rebeliones militares, y seguimos creyendo que sin el fuerte, pero necesario rigor de la disciplina, no puede existir ejército, ni la paz, de la cual es garantía. Nosotros respetamos profundamente las sentencias de los tribunales, y conceptuamos la más hermosa de las prerogativas la del indulto; pero si se fusila á unos por una obcecacion (así sea esta tan punible como la de los sargentos sublevados), ¿cómo se indulta al malvado vulgar, al que ni la más pequeña excusa abona?»

El Cronista dice que eso es triste.

¡Y tan triste!

Recortes y noticias

A *El Libredón* le parece que no falta razon á nuestro artículo *Bombitis*, pero que hemos mojado la pluma en hiel.

No hay tal: es que nos indigna que la prensa se preste tan docilmente á crear atmósfera alrededor de un nombre.

Jamás nos hemos opuesto á un aplauso justo; pero nos opondremos

siempre á la fabricacion de celebridades.

El mismo artículo inspira al *Faro de Vigo* una *ocurrente* gaceta. El colega cuida de no indicar á que se refiere nuestro trabajo—por más que le llama *artículo bombástico*—y dice que es una cuestion de *ene*, que sino no lo publicariamos.

¿Acaso es el primero de esa índole que aparece en nuestras columnas?

¡Si esa cuestion siempre es de *ene*! ¡Mientras haya *Faros*!

Pregunta de la *Epoca*:

«Las sociedades masónicas ¿están permitidas? Lo decimos porque varios colegas hablan de certámenes masónicos y de lógicas masónicas, como podrian hablar de lo más lícito é inocente.»

Pues aún más lícita é inocente parece la pregunta.

Sobre el arte de gobernar escribe un colega largo y tendido.

Y dice:

«Júdas Macabeo, adiestrado en las armas, pudo hacer un buen general, y su hermano Simon por estar dotado de excelente juicio para los negocios del Gobierno, un buen consejero. Si se hubieran trocado los frenos, Simon habria perdido á los ejércitos y Júdas á quien de su consejo se guiara.»

Por aquí sucede algo de lo que no sucedia con los Macabeos.

Es decir, que los oficios están trocados.

Por más que hay buenos Júdas y regulares Simones.... Cirineos.

El Imparcial dice que no debe establecerse la prévia censura en el ministerio de la Guerra.

Y le replica *El Porvenir*:

«Ingrato! ¿Cómo puede olvidar que durante ese mismo sistema, adoptado en la última campaña de la guerra civil, ha conseguido elevar su tirada de 32 á 45.000 números?»

Correspondencia

Madrid 18.—Los periódicos de la mañana confirmando la noticia (1) que en mi carta de ayer dí á V., dicen, que aún no está decidido en definitiva el viaje del rey al extranjero; y yo puedo añadir con nuevos datos hoy, que todas las probabilidades están porque se aplase hasta otro año, no solo por el estado que ofrece la política española, sino por otros motivos no ménos dignos de consideracion, dadas las circunstancias presentes.

Con referencia á un telegrama recibido hoy de París, se ha dicho que la policia francesa ha dado ya con el paradero del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, y que muy pronto las reclamaciones del Gabinete de Madrid tendrán cumplido efecto.

Amigos muy íntimos del presidente del Consejo de ministros, afirman que si el resultado de la próxima crisis fuese favorable al partido que rige los destinos del país, el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo tendria un importante puesto oficial, digan lo que quieran los cabalistas, que en sus cálculos y conjeturas descartan intencionadamente la personalidad del jefe de los llamados tercios navarros.

Asegúrase que si el actual ministerio, tal y como está constituido se presentara á las Cortes á dar cuenta de su conducta, el general Martínez Campos seria uno de los que con más saña seria combatido, no por su falta de precision sino porque teniendo como dicen que tuvo oportunamente conocimiento de algunos trabajos de los revolucionarios, no trató de desbaratarlos como era su deber, llevado de una confianza mal entendida efecto de la creencia que de él se apoderó, de que no tendrian acogida las sugerencias de los enemigos del régimen actual, y en esta equivocada creencia no trató de evitar lo que poco más tarde se tradujo en hechos, que lo mismo los monárquicos que los republicanos, reprobaban desde los primeros momentos; añadiéndose que la reprobacion de estos no es la que ménos la

contribuido moralmente, á que la insurreccion militar se redujera á las más exigüas proporciones; así como tambien la actitud enérgica de D. Cristino Martos y la de otros notables del izquierdismo contribuyó muy poderosamente al fiasco del movimiento revolucionario. Lo cierto es, que muchos zorrillistas hablan con especial encono de los posibilistas y martistas á quienes atribuyen la ruina de su intencion; pues afirman que aunque estos no hubiesen hecho más que callar sus trabajos habrian alcanzado mayor desarrollo apesar de la precipitacion con que obró la guarnicion de Badajoz.

Esta mañana la reina doña Cristina salió para la Granja á donde llegó como á cosa de las doce de la misma, siendo recibida por las infantas y las autoridades y altos dignatarios que residen en dicho real sitio, segun anuncia un despacho telegráfico recibido esta tarde. La reina doña Cristina al decir de ciertas personas que no deben estar mal informadas se manifiesta muy inclinada á un acto de clemencia para un plazo breve.

(El Corresponsal.)

Carta de Compostela

Agosto, 18 de 1883.

Mi querido amigo: si *El Libredón* se hubiese fijado en la firma que llevaba la *carta compostelana* que V. se ha servido insertar en su número del último viernes, comprenderia desde luego que el Sr. Castillo Silva—á quien en su suelto alude en concepto de autor de aquella—nada tiene que ver con este asunto, pues él suscribe sus cartas con distinta firma.

La *Gaceta de Galicia* hace constar que el Sr. Castillo es ajeno á estas modestísimas epístolas, y yo me apresuro á decir que dicho señor, á pesar de ser mi amigo, ignora por completo quien sea el *Artensio* á quien *El Libredón* niega, ya no competencia, sino que tenga los cinco cabales.

Modestia á parte, estoy satisfecho del éxito de mi carta anterior, pues veo que *El Libredón* le concede una importancia que no creo tenga tal documento, en el que no hice otra cosa que dar cuenta á los lectores de su estimado periódico, de noticias y rumores que me parecen curiosas y dignas de la publicidad.

El diario citado dijo que el periódico de V. se escurria porque ha publicado parte—nada más que parte—de las noticias que en mi primera carta le comunicaba; y añadió que los católicos no debian meterse en esas cuestiones; y en el suelto de *revista de la prensa* que inserta en el número del sábado pasado, dice del autor de la carta que no debe tener los cinco cabales, y aludiendo al Sr. C., á quien cree autor de ella, dice que no es persona competente para hablar de esos asuntos, pues no sabe de la *misa la media*.

Esta última parte me coje de medio á medio, pues, en efecto, la *misa entera* pocos la sabrán tan bien como *El Libredón*, á quien le es muy fácil tratar á las personas como le parece sin justificar en modo alguno ni con prueba de ningún género la razon de sus juicios. Y no es que me ofenda lo que del autor de las cartas dice, no; es que desearia ver á *El Libredón* en terreno desembarazado, dando cuenta á sus lectores de las noticias que yo comunico á usted y rectificándolas despues en lo que tengan de inexactas.

¿Por qué no hace esto *El Libredón* en vez de llamar *chistes tontos* á noticias que recojo de labios muy respetables?

Las demás censuras tienen fácil contestacion: ¿qué materias tratan mis cartas que los católicos no puedan tratar? ¿Se maltrata ó injuria á las personas? ¿Dejan de guardárselas las consideraciones á que tienen derecho por su sagrado carácter?

Señáleme *El Libredón* los puntos á que se contraen sus censuras, y entonces será otra cosa.

Precisamente en mi carta publicada por el *DIARIO DE LUGO* el viernes, atribuí yo al rencor de los futuristas el dicho de que quizá el Sr. Castelar se hospedaria en el Palacio arzobispal. Nada tengo que rectificar de esa noticia, pues que no la dí como tal, sino como demostracion del rencor de que están poseídos algunos.

Cuanto á lo de la *derrota*, tambien era expreso mi juicio, pues consideraba que no habia razon para que los futuristas se congratulasen, toda vez que el acuerdo en nada les favorece.

¿Son estos los puntos que los católicos no pueden tratar? ¿Es para hablar de estos asuntos para lo que se necesita la competencia que siempre niega *El Libredón* á los que no pensamos como él?

Mi tarea es bien sencilla: oír y copiar. Y cree V. señor director, que muchas cuar-

tillas podria llenar si copiara todo lo que oigo.

¡Qué me escurra! Si escurrirse es no callar á todo, concedido. Pero ¡escurrirme yo que en vista del silencio de *El Libredón* nada dije de las oposiciones á la Penitenciaría! ¡Así paga el diablo á quien le sirve!

Voy á suspender por hoy y en espera de nuevas noticias; más entretanto las publico, ruego á algunas personas suspendan todo juicio acerca de *Artensio*, persona harto insignificante y que está muy léjos de encontrarse tan arriba como alguno supone. ¡Nada ménos que hay quien me atribuye carácter sacerdotal!

La *Gaceta de Galicia*—gracias por su atencion—dice que soy un apreciable jóven.

¡Por Dios, señores, no me conviertan ustedes en personaje misterioso!

ARTENSIOS.

Lo del día

Dice *La Gaceta Universal*:

«Cada vez se reciben más datos que demuestran que el movimiento insurreccional reciente no ha sido puramente militar, aunque las apariencias procuren desvirtuar esta afirmacion.

La causa del fracaso la atribuyen los revolucionarios á la junta directiva de la sedicion de Valencia, que quiso retrasar el movimiento, y dió lugar á una gran confusion entre los trastornadores de otras provincias.

En Barcelona ha sido reducido á prision y encerrado en el castillo de Monjunc el ortopédico Sr. Clausolles.

Una persona conocidísima del comercio de Mahon ha sido presa é incomunicada por disposicion del tribunal militar de aquella plaza.

La autoridad militar de Figueras ha hecho salir de aquella ciudad á D. Pelayo Massanet, final de la Audiencia de Tremp. En la misma ciudad fué detenido y conducido á Gerona el Sr. Gironello.

En Aramayona donde se hallaba tomando baños fué detenido el ex-diputado D. Cesáreo Nuñez, íntimo amigo del señor Ruiz Zorrilla.»

Dice *El Correo Militar*:

«Tenemos en nuestro poder hace dos dias una carta de nuestro activo, veraz é inteligente corresponsal de Miranda de Ebro, en la cual nos comunica interesantísimos pormenores de la ejecucion de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, condenados á la última pena.

Por efecto de la primera descarga cayeron dos, uno quedó mal herido, permaneciendo de rodillas, y el otro ileso, teniendo que hacerse una segunda descarga. Los mismos soldados insurrectos fueron los ejecutores de la sentencia.

Estando verificándose el desfile, se levantó uno de los cuatro sargentos pidiendo perdon, y una tercera descarga le quitó la vida.

La esposa de uno de los ajusticiados abortó; la de otro de éstos es casi una niña, tiene dos hijos é ignora aún la catástrofe.

Otras noticias nos trasmite el corresponsal que reservamos para mejor ocasion.»

En el momento que el general Quesada tuvo noticia de que el lancero Pedro Martínez dió muerte al teniente Cebrian, dispuso que de los fondos del regimiento de Numancia se le diesen 1.000 pesetas, licencia ilimitada y que se publicase en la orden general del ejército del Norte, la cual ha de leerse cierto número de dias á todos los cuerpos, para estímulo de los que sirven en aquel ejército.

El general encargado del despacho del ministerio de la Guerra en telegrama fecha 20 recibido á las 8 y 25 minutos de la noche de anteayer dice:

«Completa tranquilidad en toda la Península: S. M. el rey visitó ayer en Valencia algunos cuerpos de infanteria en sus cuarteles dirigiéndoles palabras á la oficialidad, por la noche asistió al teatro despectando el entusiasmo más creciente. A las seis tarde de esta mañana ha salido el tren real para Barcelona: á las 5'25 llegó Su Majestad á Castellon donde fué recibido por las autoridades y un público numeroso que con verdadero entusiasmo le victoreó. S. M. visitó la ciudad que sin preparacion alguna se engalanó con colgaduras, victoreándole con entusiasmo al regresar el rey; en la estacion donde revistó las tropas le seguia el público aclamándole sin descanso hasta que partió el tren real á las 8'10 mañana.»

En otro recibido á las 10 noche dice:

«Su Majestad el rey ha llegado á las

seis de la tarde á Barcelona siendo recibido por las autoridades, corporaciones y un gran gentío que ha prodigado á S. M. vivas demostraciones de adhesion y respeto. En todas las estaciones del tránsito y particular en Castell, Tortosa, Villafranca y Tarragona ha sido aclamado con verdadero entusiasmo por la multitud que invadia los andenes. En Tortosa y Tarragona el rey ha revistado las tropas que las guarnecen.»

Crónica general

Galicia.

Cortamos de un periódico:

«Parece que el día 1.º de Setiembre próximo presentará el puerto de la Coruña una perspectiva encantadora.

Las embarcaciones pertenecientes á los fomentadores domiciliados en este puerto, que son en gran número, se adornarán con banderas, y al avistarse el primer tren, se dispararán desde dichas embarcaciones gran número de cubos de cohetes.

La estacion del ferro-carril se adornará con miles de banderas, y desde la estacion se colocarán hasta la entrada de la ciudad infinidad de mastiles con escudos y banderas.

Si se consiguen orillar algunas dificultades para un festival en los jardines de Mendez Nuñez, será sin duda un acontecimiento.

En la calle de Acevedo, además del arco triunfal que se levantará por cuenta de la Diputacion provincial, los Sres. Arias y Berea construirán otro por su cuenta.

La iluminacion que en las próximas fiestas lucirá en el palacio provincial, y en la fachada de Marina, será toda de gas, y su coste se elevará á 40.000 reales.

Se dice que las fiestas durarán diez dias.

Parece que la iluminacion del paseo de Mendez Nuñez, durante las fiestas de Setiembre próximo, ascenderá á 4.000 duros.

Dícese que es ya un hecho que la sociedad Liceo Brigantino celebrará en las próximas fiestas regatas con magníficos y positivos premios.

La empresa del ferro-carril ha dado órdenes para que adornen la estacion de esta capital con todo lujo y esplendidez sin reparar en gastos, para solemnizar el fausto acontecimiento de la inauguracion del ferro-carril de Asturias, Galicia y Leon.»

Hasta aquí vamos bien; pero lo que si-gue es muy superior:

«Son dignos de mencion algunos festejos que ha propuesto una sociedad: figuran entre otros un arco de carbon de piedra imitando la puerta de Alcalá, 24 focos eléctricos iguales á los del Prado de Madrid; reparto de 20.000 banderas españolas, entre toda la gente del tránsito, momentos antes de llegar S. M.; un kiosko todo de tubos de Gelsler formado por dos leones dorados de altura 15 metros, un volcan artificial, incendio simulado de la diputacion provincial, iluminacion fantástica de toda la Alameda, elevacion de un globo capaz para cuatro personas, una iluminacion debajo del agua, una ó más fuentes de colores, una comida para 3.000 trabajadores y otros tan notables como originales.»

¡Eche V. hierro!

Conducta perniciosa

Seria siempre aquella que pugnara contra la verdad reconocida.

El sentido comun ó asentimiento general de los hombres hácia una cosa cualquiera, forma un privilegio exclusivo de la humanidad, como supletorio de la limitada inteligencia que Dios ha dado al hombre, mediante el cual satisfacen sus necesidades en armonía con la naturaleza de que se halla revestido.

Débil en los primeros años de su existencia, incapaz de proporcionarse el sustento necesario á la conservacion de la vida y colocado en el mayor incertidumbre físico é intelectual, irremediamente desaparecería de sobre la faz de la tierra sin el auxilio que recibe de la sociabilidad movida por el sentimiento de la compasion, sentimiento grande, excelente é innato en el hombre, que origina la reina de las virtudes cristianas; tal es la caridad.

En la factibilidad de que asegurara su existencia por más ó ménos tiempo y alcanzara naturalmente la plenitud de su organizacion material nunca seria otra cosa que otro de tantos animales, cuyos actos realizara á impulsos de la sensibilidad y el instinto. Muchos pensadores estuvieron de acuerdo sobre este importante y debatido punto y entre otros el autor de *El Emilio*,

(1) La noticia á que se hace referencia hemos creído prudente suprimirla.

enyas doctrinas forman la mayor utopía, el sueño más fantástico, y se duda si él las crea, porque tan pronto exageraba una idea que estuviera relacionada con su modo de ser, como la combatía acaloradamente al no verla conforme á su modo de estar.

Confesaron unos y otros que el hombre no era perfecto y que necesitaba algo que lo perfeccionara, y de no ser así, estuvieran por demás tantas y tantas teorías que nos legaron para que aquel pudiera ser algún día lo que en su clara imaginación habían concebido.

Si como decían, se favorecieran las inclinaciones del hombre que siendo puro y santo no necesitaba correcciones de ningún género y mucho menos castigos, la satisfacción de sus placeres físicos no tendría límites.

El de inclinación á la gula, por ejemplo, diera rienda suelta á su constante apetito hasta contraer repetidas enfermedades y clavaría el puñal en el pecho de sus semejantes para arrebatarle los recursos que precisara, y el lujurioso al fijar los ojos en la hermosa, casta y risueña doncella dijera alborozado ¡adelante que ese campo es mío!

Los intelectuales y morales no pudieran menos de ser escasos é imperfectos, porque la intelectualidad decrece y se anonada con el desarrollo pujante de la materia que pugna siempre contra el espíritu y por eso necesitamos un asiduo y constante aprendizaje durante cinco, diez y más años para adquirir muy escaso número de verdades, para habituarnos á hacer, cuando más, un regular uso del juicio, de la imaginación, de la generalización, de la inducción, y deducción, circunstancias características de nuestra alma, que solo armónica y progresivamente desarrolladas llevan al hombre al conocimiento de Dios, de sí mismo y de su principio y fin en este mundo fugaz, miserable y pasajero ¡Desdichado del que fija sus ojos y cifra toda la esperanza en él!

Todos y cada uno de los diferentes órganos del cuerpo humano son susceptibles de adquirir suma facilidad en el ejercicio de las funciones que desempeñan; así lo testifican los ciegos que llegan á adquirir tal oído que por los pasos conocen al individuo y por el tacto han distinguido los colores más delicados. Los hotentotes del cabo de Buena Esperanza tienen un oído especial, pues con solo echarse en la tierra oyen las pisadas de los animales que son objeto de su caza y la carrera es tan veloz que los alcanzan con mucha frecuencia. Otro tanto pudiéramos decir de la vista que percibe por entre espesos ramajes los pájaros más pequeños.

Las facultades intelectuales no menos se prestan á ejecutar sus funciones con lijereza y acierto porque la memoria como depositaria y proveedora de los elementos de la vida racional del hombre se hace fácil, dócil, flexible, oportuna y tenaz; activa y sostenida la atención; mesurada, viva y fogosa la imaginación y hasta obediente al juicio y raciocinio que la detienen dentro de los verdaderos límites y la apartan de las creaciones ideales y fantásticas y de los sueños axaltados destituidos de fundamento y el juicio por encadenadas comparaciones fácilmente nos enseña las relaciones de las cosas; luego el perfeccionamiento del hombre no consiste en comunicarle nuevas facultades, esto sería crear cosa que solo Dios puede hacer, lo único que le es dable es perfeccionar.

Deducimos de lo expuesto que se reforma y rehace educándose física, moral é intelectualmente y esta educación no es otra que el acertado uso que debe hacer de los sentidos, potencias y sentimientos, y tanto es verdad cuanto que la buena dirección es verdad cuanto que la buena dirección concurren á las aulas instructivas con el fin de educarse por uno ú otro de los medios conocidos al efecto, así como los refractarios oscurantistas acreditaron la precisión de ser obligatoria la enseñanza, pues cual árboles descuidados por el agricultor jamás produjeron el sazonado fruto con que se engalanaran y eternizaran precibiendo los resabios é imperfecciones que salieron y saldrán siempre en pos del abandono y descuido.

Esta adquisición tiene su época en la vida como lo acreditan los párvulos, niños y adultos de todos los países y tiempos que concurrieron á las aulas instructivas con el fin de educarse por uno ú otro de los medios conocidos al efecto, así como los refractarios oscurantistas acreditaron la precisión de ser obligatoria la enseñanza, pues cual árboles descuidados por el agricultor jamás produjeron el sazonado fruto con que se engalanaran y eternizaran precibiendo los resabios é imperfecciones que salieron y saldrán siempre en pos del abandono y descuido.

Por eso Jesucristo elevando á sacramento el lazo indisoluble del matrimonio ha impuesto á los cónyuges el deber de educar y dirigir á la prole si la hubieren: el Evangelio dice que serán responsables ante Dios los que descuidaren el sagrado deber de la educación; nuestro Gobierno ha ordenado destituir al empleado del estado, de la

provincia y del municipio que no acrediten dentro de tres meses que sus hijos se hallan recibiendo los conocimientos que abraza la 1.ª enseñanza, y por decirlo de una vez, el deber general ó ley de sociabilidad impone á los jefes de las naciones, ciudades, villas y aldeas el cargo de velar por la instrucción y cultura que han sido y serán el singular, el único y eficazísimo medio para alcanzar la grandeza y tranquilidad de todos los individuos que constituyen la gran masa social del mundo.

La enseñanza, pues, es un deber moral, civil y social, y sobre los adversarios, detractores é indiferentes de la misma, pesan las terribles sentencias que los condenan ante Dios, ante la ley y sociedad con su conducta pernicioso, que los fuerza á no erguir su frente, á mirar continuamente al suelo por no ver á sus iniquidades martirizando los demás hombres, siempre más valiosos y dignos de toda clase de consideraciones.

Desde la promulgación de la ley de instrucción pública vigente pasaron 26 años sin que durante ese periodo de tiempo se cumplimentara con la creación de las escuelas que, con arreglo al número de almas de la capital de la provincia, debió sostener el Ayuntamiento de Lugo.

Todo un Excmo. Ayuntamiento, hoy, trunca la ley y disposiciones vigentes, aglomera el sin número de fatales consecuencias que esclavizan los hijos de Lugo, si continúa con la conducta observada por las corporaciones anteriores.

Nunca es tarde para remediar el mal, siempre es hora oportuna de aplicar el bien, y éste consistiendo en la creación de escuelas, equivale á la supresión de horcas y presidios, ha dicho el sábio y distinguido hombre público Sr. Galdo en una de las sesiones de la alta Cámara.

¿Continuará el Ayuntamiento insensible á los sufrimientos cada vez mayores de los hijos de la localidad? Continuará sordo á las lamentaciones de tanto; y tantos padres de familia que careciendo de recursos ven sus queridos hijos unidos en la más crasa ignorancia? ¿Consentirá que las dos escuelas públicas que tiene continúen por más tiempo sin menaje alguno y sin limpieza?

No dudamos que consignará en el primer presupuesto la cantidad correspondiente al personal, material y alquiler de las escuelas que le corresponde con arreglo á la ley; no dudamos, ántes que asentir en que su conducta sea calificada de pernicioso, que presentaría la dimisión de los honorables cargos municipales.

PEDRO CAL Y SANCHEZ.

Lugo 20 de Agosto de 1883.

Cosas locales

Veracidad, veracidad.

La exactitud y veracidad en la relación de los sucesos, es la primera y más indispensable condición que debe tener cualquier revistero: desfigurar los hechos u omitir frases y conceptos que es necesario consignar también para que el público pueda juzgar con conocimiento las apreciaciones del periódico respecto á las que consigna, es conducta poco seguida hasta ahora por las publicaciones que aspiran con persistente afán al aprecio del público.

Nuestro colega local *el popular Clamor de Galicia* comprenderá que nos referimos á su artículo de fondo publicado el lunes con las frases anteriores, pues de su lectura, al par que se deduce falta de veracidad en lo consignado, se revela en lo que se consigna, el deliberado intento de mortificar á alguna persona que dista bastante de estar comprendida en los insidiosos y reticentes cargos que se formulan.

Por la reseña de la última sesión del municipio, juzgarán nuestros lectores, si no hay inexactitud en decir que se ha tratado en ella de los festejos que habrán de hacerse en la inauguración oficial de la línea férrea, *después del despacho ordinario*; como no nos permitimos ni dudar siquiera que nuestro colega local no sepa lo que esto sea, pasamos adelante, porque el orden de

factores no altera el producto y el cargo consignado, sírvenos tan solo para decir que es peligroso siempre fiarse de la memoria por buena que esta sea, y más peligroso aún para un revistero, porque este puede olvidarse de lo primero que debía decir.

Si entendiéramos nosotros que la importancia de nuestro pueblo, *del Lucus Augusti, colonia romana convento jurídico que hoy mira su pasada grandeza en los sepultados restos que vemos con honda pena destrozarse*, como dice con erudición de cohete nuestro colega, dependía en el actual momento de unas cuantas bombas más, créanos el católico periódico que estariamos á su lado, porque después de todo, los gallegos, aunque sea sensible decirlo, si habíamos de gastar la pólvora en otras aplicaciones más beneficiosas al país, la gastamos en salvar y nosotros cansados de predicar contra esta costumbre, no tenemos fuerza ya para contrastar la general corriente.

Nosotros entendemos que en los próximos festejos debe gastarse lo menos posible, ya porque la Empresa conoce la gratitud y el regocijo que siente el pueblo de Lugo con tan fausto suceso, ya también porque el deseo del monarca es evitar con sus visitas á los pueblos mayores sacrificios, ó ya por último —y esta es nuestra principal razón— porque deben hacerse en el próximo Octubre unas grandes fiestas que compitan y aventajen á ser posible á las que, con oportunidad anunciadas por la ciudad vecina, han de ser causa de que las nuestras las presencie ahora tal vez un corto número de forasteros.

Estas son nuestras razones para opinar por los modestos festejos en esta ocasión, y en verdad que no comprendemos que pueda decirse de quien opine lo mismo, que causa con esa opinión, *una desagradable sorpresa* ni que venga á cuento para combatirla, el nombre de la capital, el de sus hijos, los que permanecen indiferentes ántes el general contento, amén de hablar del *Lucus Augusti*, del convento jurídico y de la colonia romana, cosas todas que tratándose de cohetes y de si se ha de gastar más ó menos, huelgan y están de más; porque con ellas ni se consigue amenguar el interés que por nuestro pueblo sienten los que no opinen como el colega, ni se desvirtúa tampoco ninguna de las razones que aducen en su contra.

La conducta del periódico nos la explicamos sin embargo; es celo defensor del buen nombre de nuestro pueblo y quiere, á semejanza de los hidalgos viejos, que en su presente, recuerde su pasado; más, toma las notas de memoria y como vulgarmente se dice *las pesca al oído*.

Boletín oficial

20 de Agosto.

Telegrama anunciando la salida del rey para Valencia.

—Edicto del gobierno de la provincia haciendo público que el ayuntamiento de Villalba intenta la alineación y ensanche de una calle á fin de que los vecinos interesados puedan hacer las reclamaciones que juzguen convenientes dentro del plazo de 20 días.

—Prevención del mismo á los alcaldes, guardia civil, agentes de orden público y demás dependientes de la autoridad, recordándoles las disposiciones vigentes sobre la materia, para que impidan que con motivo de la pesca se envenenen las aguas de los ríos y se emplee la dinamita.

—Recepción oficial del enviado extraor-

dinario y ministro plenipotenciario de Portugal en la corte de Madrid.

—Convenio relativo al servicio de vigilancia y de aduanas en los caminos de hierro de Tarragona á Barcelona y Francia y del Mediodía de esta última, firmado entre España y la república francesa el 20 de Julio de 1882.

—Real orden del ministerio de Hacienda, resolviendo, con carácter general en favor de D. Antonio Garcia Mauriño, representante de la sociedad explotadora de la sustancia explosiva *La Forcía* en Escombreras, la apelación interpuesta por el mismo contra la resolución de la dirección de Aduanas que desestimó la solicitud de este interesado de que se le admitiese por la aduana de Cartagena una partida de aquel artículo, por haberse prohibido su entrada en Inglaterra.

—Idem disponiendo que desde el día 14 se aplique en las aduanas españolas á las mercancías y productos de Alemania los derechos de convenio.

—Distribución de fondos de la contaduría provincial correspondiente al mes de la fecha.

—Edicto del gobierno militar averiguen la residencia de los licenciados del ejército de Cuba que en él se relacionan para remitirles copia de la real orden que les autoriza para percibir la pensión mensual á que tienen derecho.

—Idem del ayuntamiento de Paradela anunciando por 20 días la subasta de varios bienes para cubrir descubiertos por la contribución de consumos.

—Idem del juzgado de Cambados en averiguación de varios efectos robados en la casa de D. Pedro Pereiro, en la aldea de Lodeiro.

—Idem ld. de los robados á Juan Londo de la parroquia de Cea.

—Citación del mismo juzgado á los pasajeros que conducía el coche *Volador de Vigo* el 10 de Junio último para que concurran á declarar en la causa seguida á consecuencia del vuelco sufrido por el indicado vehículo en el día referido.

—Idem del juzgado de 1.ª instancia del distrito de la catedral en la Habana, á los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. José Redondo y Fraga, hijo de Mannel y de Juana.

—Edicto del de Fonsagrada anunciando la subasta para el 31 de varios bienes sin sujeción de tipo.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Hipólito Fabriciano y Filiberto.

Idem de mañana.—Stos. Felipe y Teolindo.

Ungüento y Píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejor. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa é inducen una acción reparativa.

Servicio particular.

MADRID 21 10'45 (noche.)

Los capitanes generales contestando la consulta hecha por el Gobierno creen conveniente que continúe la suspensión de garantías.

El gobierno francés muéstrase disgustado por el viaje de don Alfonso á Alemania, suponiendo tiene por objeto concertar alianzas.

El rey ha sido recibido en Barcelona con entusiasmo.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA

El que hubiese perdido un sombrero de hombre en una de las estaciones del ferrocarril que hay desde Coruña á esta, puede pasar á recogerlo al almacén de sal que hay en la puerta de Santiago, donde se le entregará dando las señas y previo pago de este anuncio.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

Baños minerales—termales

DE LUGO

AGUAS SULFUROSAS-SÓDICAS YODURADAS

Temperatura de 32 á 44° cent.

Nuevo gabinete de duchas inaugurado en 6 de Agosto de 1883 y dotado de los aparatos necesarios para la aplicación de todo género de duchas á las diversas temperaturas y presiones que el tratamiento exija.

Duchas de impresión frías, en círculos y en lluvia ascendente ó descendente: pueden obtenerse asimismo calientes y templadas.

Ducha escocesa para chorros horizontales fríos y calientes, administrados alternativamente y con transiciones rapidísimas: grifos de saetillo, lámina y regadera.

Hidromezclador para duchas calientes, frías y templadas, horizontales y descendentes, oscilantes y fijas, de lluvia, columna, saetillo, lámina y regadera.

Duchas perineales, rectal, lumbar, circular, dorsal y otras; baño de asiento con agua corriente.

Todas estas duchas se administran bajo presión graduada que puede hacerse imperceptible cuando el caso lo requiera.

Gabinete de pulverizaciones.—Pulverización directa suave; de cedacillo y de paleta con el grado de presión que se apetezca: chorros filiformes para duchas faringicas, faciales, nasales, oculares, auriculares, etc.

Para mayores datos y para pedidos de habitaciones dirigirse al administrador del establecimiento.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIOS Y INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

RAMON CORRIZ

Profesor, afinador y compositor de pianos.

Acaba de establecerse en esta capital habiéndose contratado en el *Café Español* para tocar el piano, por lo cual ofrece sus servicios tanto en lecciones como en afinaciones y composturas de pianos. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de San Marcos, núm. 4, estanco ó al *Café Español*.

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Marcos, 5.—LUGO.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

Venta de una casa

El que desee comprar una en buen estado, libre de pension y sita en uno de los mejores puntos de Lugo, puede dirigirse por escrito ó de palabra á D. Manuel Pardo en Rábade, quien se halla competentemente autorizado para su inmediata venta.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

AL PÚBLICO

El día 2 de Setiembre próximo entrante á las doce de su mañana se arriendan por frutos del presente año las rentas de los partidos de Buron y Páramo, de la señora doña Manuela Sangro y Páramo en el despacho del Procurador Sanchez Arias, Plaza de la Constitución, número 14.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SE- gundos de las casas números 6 y 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTÉ** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En **Coruña**, H. Hervada y Compañía y en **Lugo**, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el

NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrages y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

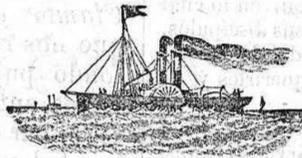
INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores—correos.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Julio de 1883, saldrá de Vigo para **Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres**, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Julio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.